CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 32	ACTA N° 25	21 DE JUNIO DE 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"-ID Nº424.678

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas con fecha 13 de junio de 2023, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 02/2023 para el "Mantenimiento y Reparación de Generadores para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 424.678 y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.-
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-
Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 17 de mayo de 2023 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, contándose con la presentación de los siguientes oferentes: 1- JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO., 2- INTECH S.R.L., 3- FRIOTEXS G S.R.L. y 4- OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA.
Que, el Informe del Comité de Evaluación, concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma FRIOTEXS G S.R.L."

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la firma **FRIOTEXS G S.R.L.,** con **RUC N° 80060869-0**, para el "Mantenimiento y Reparación de Generadores para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID Nº 424.678 en el marco del llamado a Contratación Directa N° 02/2023 según detalle:

Firma Adjudicada	Descripción	Contrato Abierto	Monto Mínimo Adjudicado (en guaraníes)	Monto Máximo Adjudicado (en guaraníes)	Plurianual
FRIOTEXS G. S.R.L.	Mantenimiento y Reparación de Generadores	SI	₲.50.000.000	₲.100.000.000	SI

Artículo 2°.- DESIGNAR como Administrador del Contrato a la Gerencia Administrativa.----------
Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 4°.- Comuníquese, cúmplase, archívese.----------
(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ - XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros). ----------

SECRETARIA GENERAL
Alfredo Rafael Diaz Casabianca
Firmado digitalmente por Alfredo Rafael Diaz Casabianca
Fecha: 2023.06.23 09:01:45 -04'00'

U.O. - BENEFICIARIO